



Bogotá D.C., 30 de agosto de 2024

Imputado un integrante de la Fuerza Pública por el delito de Deserción

El Fiscal 2432 de Conocimiento de esta Jurisdicción Especializada imputó cargos por el delito de *Deserción* a un soldado regular adscrito al Batallón de Selva No. 53, ubicado en el municipio de San Andrés de Tumaco - Nariño-.

El hecho punible presuntamente se cometió el 25 de septiembre de 2023, cuando el uniformado no se presentó ante sus superiores después de haber disfrutado de un permiso autorizado por la institución castrense, desligándose desde entonces de las funciones propias del servicio militar.

Este tipo de acciones afectan el Servicio y la Disciplina, bienes jurídicos fundamentales para que la Fuerza Pública cumpla con los fines esenciales del Estado, especialmente los relacionados con la protección de todas las personas residentes en nuestro país, por tal razón, desde la Fiscalía General Penal Militar y Policial velamos con autonomía, efectividad y transparencia por su cumplimiento irrestricto.

